



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Invitación a conferencia inaugural

Miguel Román: Los derechos que creemos conquistados pueden perderse

Cuando se debate la posibilidad de una nueva constituyente, se alza una voz de alerta

27 MAR 2017 Vida UCR



La lección inaugural del Posgrado de Derecho se realizará el próximo miércoles 29 de marzo, 6:00 p. m., en el miniauditorio de la Facultad de Derecho (primer piso del antiguo edificio de Ciencias Sociales). La propuesta del Dr. Miguel Román Díaz será revisar los Derechos Humanos en el pensamiento de Norberto Bobbio. La fotografía muestra los

asistentes a la lección inaugural de la Facultad de Derecho (2013). Laura Rodríguez Rodríguez

Durante la conferencia inaugural del Posgrado en Derecho de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Miguel Román Díaz elaborará sobre los Derechos Humanos en el pensamiento del ensayista, profesor y teórico del pensamiento político Norberto Bobbio.

La relevancia de este acercamiento al contexto costarricense actual, es que permite madurar el debate sobre la posibilidad de una reforma constituyente. Al respecto, el profesor Román responde algunas consultas sobre su ponencia.

¿Cuál es el mensaje matriz de la lección inaugural a los estudiantes y profesionales en derecho de la UCR?

La idea central de la lección inaugural del próximo miércoles es la siguiente: cada uno de los Derechos que actualmente tenemos los seres humanos, son el resultado de un proceso histórico que ha permitido su inclusión en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales; debido a ello, no se puede entender los Derechos Humanos como dados por naturaleza o por el simple hecho de nacer, al contrario, son producto de luchas que históricamente se han dado para que sean reconocidos y protegidos jurídicamente en las diferentes sociedades del mundo.

¿Actualmente hay riesgos de pérdida de los derechos que como costarricenses hemos conquistado?

Los Derechos Humanos no son absolutos o inmutables, al ser resultado de los procesos históricos de las sociedades, podrían correr el peligro de ser limitados, modificados o incluso eliminados, si las personas de una sociedad no están atentos y dispuestos a defender los diferentes Derechos que se han conquistado.

En ese sentido, en el caso de la sociedad costarricense, en la actualidad y en el futuro, debemos estar atentos a los procesos que plantean modificaciones parciales o integrales a la Constitución Política, ya que es ahí donde están contenidos los Derechos Fundamentales que permiten a cada costarricense el poder desarrollarse de manera integral como ser humano.



El profesor Dr. Miguel Román Díaz.

¿Cuál es la incidencia a hoy del aporte del pensamiento de Norberto Bobbio en el derecho?

El pensamiento de Norberto Bobbio ha incidido en la enseñanza, formación y aplicación del Derecho en varios países Europeos y Latinoamericanos.

En Italia y España, por ejemplo, sus textos han sido utilizados en diferentes Facultades de Derecho y su pensamiento, incluso, influyó en la elaboración de la Constitución Española aprobada en 1978; por su parte, en países como Argentina, Brasil y Chile, sus ideas han incidido en los procesos que permitieron el retorno de la democracia en esos países.

En Costa Rica la incidencia del pensamiento de Norberto Bobbio ha sido principalmente por medio de sus escritos sobre la democracia. Varios juristas y politólogos han sido influenciados por su pensamiento al analizar los problemas jurídicos y políticos de la democracia costarricense, así como a la hora de plantear cambios en el sistema político de nuestro país.

La conferencia inaugural se realizará el miércoles 29 de marzo a las 6:00 p. m. en el auditorio de la Facultad de Derecho (antiguo edificio de Ciencias Sociales) en el campus Rodrigo Facio.

Sobre el Dr. Miguel Román Díaz

Actualmente es docente en la Cátedra de Filosofía de Derecho de la UCR, y a la vez desarrolla proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), adscrito a la Facultad de Derecho. Es Doctor en Derecho con un Doctorado Oficial en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid,

Magister Scientiae en Derecho Master Oficial en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, de la Universidad Carlos III de Madrid, y Magister Scientiae en Ciencias Políticas Programa Centroamericano en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Sus áreas de especialidad son: filosofía y teoría jurídica, Derechos Humanos y derecho constitucional.

Gabriela Mayorga López

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

gabrielamayorga74@gmail.com

Etiquetas: [derechos humanos](#), [miguel roman diaz](#), [constituyente](#).